



Valparaíso, 12 de agosto 2025

Oficio N°401/27/2025

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en atención a los graves daños ocasionados por el incendio ocurrido recientemente en el recinto de Asocapec, comuna de Arica, que afectó a más de 70 locatarios y significó la pérdida total de sus fuentes de ingresos, acordó oficiar a Ud. a fin de solicitar tenga a bien evaluar y activar, con carácter prioritario, instrumentos de apoyo y recuperación económica para micro y pequeñas empresas, así como para emprendedores formales o en proceso de formalización afectados por esta emergencia.

Asimismo, requiere conocer sobre los programas disponibles -incluyendo eventuales líneas especiales de emergencia-, requisitos, mecanismos de postulación y plazos estimados, a fin de garantizar que las personas afectadas accedan de manera expedita a los beneficios que administra ese servicio.

Lo que comunico a Ud. en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, H. diputado **Fernando Bórquez Montecinos**.

Dios guarde a Ud.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA MARÍA JOSÉ BECERRA MORO,
GERENTA GENERAL DE SERCOTEC



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3F0473698DEE51E8